

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Máximo Mateo Perona Orozco.

Con esta fecha se declara jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Máximo Mateo Perona Orozco, Secretario del Juzgado de Paz de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Wenceslao Miralles Cánovas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Wenceslao Miralles Cánovas, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número tres de los de Murcia, por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de diciembre de 1973, fecha en que deberá cesar en su referido cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Carlos Pintos Castro, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Carlos Pintos Castro, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase, número 8 de los de Valencia, por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1973, fecha en que deberá cesar en su referido cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Lecumberri don José María Cobaleda González.

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y de lo solicitado por el Notario de Lecumberri don José María Cobaleda González,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria, por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 22 de noviembre de 1973 por la que se conceden los complementos de sueldo por razón de destino, al Jefe y Oficial que se mencionan.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53), Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (Diario Oficial número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se conceden los complementos de sueldo por razón de destino, como comprendidos en el apartado uno del artículo sexto de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica al Jefe y Oficial que a continuación se relacionan:

- Factor 0,1. Capitán de Infantería, don José Camacho González (9.133) del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de marzo de 1973.
- Factor 0,3. Comandante de Infantería, don Fernando Labajos Hernández (6.510), del mismo. A partir de 1 de agosto de 1971.

Madrid, 22 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de octubre de 1973 por la que se declara en situación de excedencia especial a doña María Angeles Galino y Carrillo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de doña María Angeles Galino y Carrillo, Catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, en el que solicita la concesión de excedencia especial por desempeñar el cargo de Presidente del Patronato del Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, nombramiento efectuado por Decreto 3.002/1972, de 18 de octubre.

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A), y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial a doña María Angeles Galino y Carrillo (AOJEC365), siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.